

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA LUNES 19 DE JULIO DEL 2021

Ica, siendo las 21:17 horas del día 19 de julio del 2020, vía virtual mediante la plataforma zoom, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Pedro Anicama Espinoza, Jorge Luis Huarcaya Rojas, Marina Fortunata Vásquez Rosales, Cesar Raffo Rejas, Alberto Antonio Peña Medina, Marlon Donayre Toledo, Liesel Prado Vallejos, Samuel Gazitua Segura, representando al Centro Federado la Señorita Fernández Meza Keyssi y como soporte técnico el Trabajador Administrativo Luis Gustavo Miranda Silverio, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

### DESARROLLO DE LA AGENDA:

Verificado el quorum de reglamento se da inicio a la sesión extraordinaria y el señor decano, sobre el punto número 1 de la agenda solicita al señor Luis Miranda poner en pantalla dicho documento.

### **GRADOS Y TÍTULOS.**

El señor Luis Miranda, pone en pantalla el Oficio N°0083-DEP-FC-UNSLG-2021 de fecha 19 de julio de 2021 el cual se hizo llegar a los señores miembros del Consejo de facultad para su respectiva revisión. El señor decano, solicita a los miembros del consejo de facultad que indiquen si hay alguna observación respecto a los expedientes que se le ha hecho llegar a sus correos institucionales, siendo 01 expediente de egresado quien solicita el Grado Académico de Bachiller y 01 Expediente de Bachiller que solicita el Titulo de Contador Público en la modalidad de Actualización Académica si no hubiera alguna observación pasar a la votación correspondiente. El señor decano, indica que se devuelva ese expediente presentado por la Bachiller **RAMOS FLORES SINDY LEONOR** a la Oficina de la Unidad de Investigación y que solo se apruebe la solicitud del egresado que solicita el Grado Académico de Bachiller. También a partir de la fecha las firmas en los documentos deben ser presencial y no digital para evitar inconvenientes. Y que se le pida un informe al señor trabajador administrativo Luis Minchan sobre si tiene autorización de utilizar la firma del profesor Anicama.

El **señor decano**, Al no haber algún otro comentario más solicita al señor **Luis Miranda** llevar a votación la aprobación o desaprobación de 01 expediente de egresado que solicita el Grado Académico de Bachiller. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

#### GRADO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD


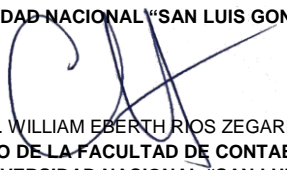
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE EXPEDIENTE
1	RAMOS HUAYANCA SONIA ALEXANDRA	0999

El **señor decano** solicita al Luis miranda indicar punto número 2 de la agenda.

#### OFICIO N°058-D-UI-FC-UNSLG-2021.

El **señor decano**, solicita al profesor Anicama director de la unidad de investigación, se sirva a informar respecto a lo solicitado. El **profesor pedro anicama**, indica que es el encargado de dirección de investigación de la facultad, en cumplimiento de la ley universitaria 30220 conforme dice en su artículo 03 define que la universidad está orientada a la investigación, todos los programas académicos deben de tener su semilleros de investigación y en cumplimiento de la resolución rectora 1304-R-UNICA-2020 en su artículo 51 nos habla de la creación de los semilleros que un docente debe ser su sembrador, conformado con un mínimo de 20 estudiantes, el mismo que debe ser inscrito, reconocido y registrado en el vice rectorado de investigación. De todos los docentes que se les invito, un solo docente ha solicitado la inscripción de su semillero, y se está dando el trámite correspondiente para presentarlo y inscribir ese grupo en el vicerrectorado de investigación con todos los requisitos que exige la norma antes mencionada. Tal es así que se ha hecho llegar al consejo de facultad un oficio y todo lo requerido para su inscripción. El **señor decano**, felicita a la unidad de investigación y al docente que solicita la inscripción de su semillero. El **señor decano**, Al no haber algún otro comentario más solicita al señor **Luis Miranda** llevar a votación la aprobación o desaprobación respecto al petitorio del profesor pedro anicama Espinoza director de la unidad de investigación. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de

estudiantes. Siendo las 21:40 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.

**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD**  
  
**DR. WILLIAM EBERTH RIOS ZEGARRA**  
**UNICA DECANO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD**  
**DE LA CUNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**

  
**LUIS GUSTAVO MIRANDA SILVERIO**  
**TRABAJADOR ADMINISTRATIVO**  
**SOPORTE TECNICO**